CONOCE **LA RUTA DE ATENCIÓN** A CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA UNAM

PASO 1

Solicita orientación en el portal o por teléfono:

https://www.defensoria.unam.mx/
5541616048, opción 2.

PASO 2

Una psicóloga te contestará y atenderá, o bien, te contactará a través de correo electrónico.

1. Te escuchará y ofrecerá la contención que necesites. Si así lo requieres, te canalizará a un servicio de atención psicológica en la UNAM.

2. Puedes solicitar que te comuniquen directamente con una abogada de la Defensoría.

PASO 3

De ser el caso, la abogada:

1. Te informará, de manera precisa, los procedimientos al interior de la UNAM.

2. Si así lo decides, abogada y psicóloga, juntas o por separado, te ayudarán a escribir tu historia y detallar los hechos.

3. Si se advierten conductas constitutivas de un delito, y si así lo decides, la abogada podrá acompañarte al Ministerio Público a presentar la denuncia correspondiente.

PASO 4

Elaborada tu historia, la Defensoría enviará a la autoridad lo siguiente:

1. La descripción de hechos en los que se narra tu experiencia.

2. Un acta para acreditar tu identidad.

3. Tu petición para que la autoridad te informe del avance.

4. Solicitudes de información para que la autoridad mantenga a la Defensoría al tanto del asunto.

Para mayores informes puedes consultar el siguiente enlace: https://coordinaciongenero.unam.mx/ruta-atencion-violencia-genero/

Vector de infografía e iconos creados por freepik.